



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

Servicio de Acción Social

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid, por la que se hacen públicos los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas y se anuncia la contratación, en procedimiento abierto, tramitación urgente del servicio de restauración del Comedor Social Municipal

1.-Entidad adjudicadora: Datos Generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valladolid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Acción Social.
- c) Obtención de documentación e información:

Se podrán obtener copias de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas en el Servicio de Información y Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Valladolid, entrada por Plaza de la Rinconada. Tfno.: 983426100, y en el perfil del contratante del Ayuntamiento (www.valladolid.es).

Se podrá obtener información en el Servicio de Acción Social. Monasterio de San Benito, C/ San Benito n.º 1. 47003-Valladolid (planta baja, puerta 1). Teléfono 983 42 61 05.

Correo electrónico: sas@ava.es

La fecha límite de obtención de documentación e información coincidirá con el último día de presentación de ofertas.

- d) Expte. n.º AS13.092

2.-Objeto del contrato:

- e) Tipo: Servicios.
- f) Descripción:

El servicio objeto del presente contrato consistirá en la elaboración y distribución de la comida del mediodía, a un número fijo de 100 comensales diarios, y la elaboración y distribución de la cena, a un número fijo de 80 comensales diarios. Este número podrá incrementarse, en ambos casos, un montante variable, por necesidades del servicio hasta 125 comensales diarios.

El servicio descrito se prestará los 365 días del año, incluidos domingos y festivos. No obstante, el Ayuntamiento de Valladolid se reserva la facultad de



suspender el servicio en determinadas fechas coincidiendo con el cierre del centro, hasta en un máximo de 10 días al año.

La empresa adjudicataria elaborará las comidas y las cenas a través del sistema de línea fría, en sus propias instalaciones, trasladando y sirviendo éstas en las condiciones idóneas para su consumo en el Comedor, ajustándose a la normativa sanitaria existente en la materia.

De forma complementaria, se llevará a cabo un programa de inserción social para personas usuarias del comedor social, para lo cual se requerirá personal especializado.

- g) División por lotes y n.º de lotes/n.º de unidades: No.
- h) Lugar de Ejecución: Municipio de Valladolid.
- i) Plazo de ejecución: Dos años a partir de 1 de enero de 2014 o desde la fecha de formalización si ésta es posterior.
- j) Admisión de prórroga. El contrato podrá prorrogarse de forma expresa durante dos años más.
- k) CPV (Referencia de Nomenclatura). 55320000 – Servicio de suministro de comidas.

3.–Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación, en su caso.
 - 1.–Precio (Hasta 40 puntos).
 - 2.–Mejoras (Hasta 20 puntos).
 - 3.–Proyecto de gestión (Hasta 40 puntos).

4.–Valor estimado del contrato: 1.199.998,91 €.

5.–Presupuesto base de licitación: El tipo de licitación del contrato, será de **19.634,45 €/mes, IVA no incluido (10%) (21.597,90 €/mes, impuestos incluidos).**

6.–Garantías exigidas. Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación excluido el IVA.

7.–Requisitos específicos del contratista: Que ha de aportar el contratista propuesto como adjudicatario. Apdo. M del Cuadro de características.

8.–Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de 8,30 a 14,30 horas.
- b) Modalidad de presentación.

Las proposiciones deberán presentarse según lo establecido en el apdo. 6.3 del Pliego de cláusulas administrativas.



c) Lugar de presentación:

Ayuntamiento de Valladolid.

Servicio Municipal de Acción Social.

Monasterio de San Benito, C/ San Benito n.º 1, planta Baja, puerta número 1.

47001 Valladolid

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de la oferta económica.

9.-Apertura de Ofertas:

Se procederá a la apertura de los sobres n.º 2 y 3, en acto público y en una dependencia municipal, en el plazo establecido en el apdo. 6.5.2 del pliego de cláusulas administrativas, siendo oportunamente publicado en el perfil del contratante.

10.-Gastos de Publicidad: El importe máximo a abonar por el adjudicatario en concepto de gastos de publicidad será de 668,44 €.

Valladolid, 5 de diciembre de 2013.-El Alcalde, P.D. (Decreto 6166 de 11 de junio de 2011), La Concejala Delegada General del Área de Bienestar Social y Familia, Rosa I. Hernández del Campo.